

## TÉRMINOS DE REFERENCIA

### Proyecto Recuperación del Capital Natural del Corredor seco Y Adaptación Climática de su Población ATN/ME-13563-GU

**Puesto:** Consultoría para la elaboración de la estrategia de comunicación de Modelo de Adaptación Climática –MAC-.

**Sección/Unidad:** Mancomunidad Copanch'orti'

#### 1. ANTECEDENTES GENERALES DEL PROYECTO

El área comúnmente conocida como el Corredor Seco, conformada por la región central y oriental de Guatemala, es la región más afectada; el fenómeno meteorológico de "El Niño", desencadena una serie de situaciones nada favorables como sequías, escasas de agua y pérdida de cosechas de granos básicos que son la base para la seguridad alimentaria de la región. Como consecuencia de los factores antes indicados, de forma preocupante se registran porcentajes cada vez más elevados de familias que sufren de desnutrición crónica y viven en situaciones de extrema pobreza.

La Mancomunidad Copanch'orti' está constituida por cuatro municipios del departamento de Chiquimula: Camotán, Jocotán, Olopa y San Juan Ermita, ubicados en la sección oriente del Corredor Seco. La región sufre las consecuencias por el deterioro de su ecosistema, debido a la desmedida tala de árboles para el uso de leña y producción agrícola de granos básicos principalmente y el desmedido uso de pesticidas casi ha extinguido especies nativas de gran valor nutritivo. Las malas prácticas productivas no han tomado en cuenta la conservación del ambiente lo que da como resultado la variabilidad y cambio climático.

Este problema es debido a que la población tiene dificultad en adaptarse a los efectos causados por el cambio climático y en tomar medidas que fortalezcan su resiliencia.

##### 1.1 Proyecto Propuesto

El modelo de proyecto consiste en una intervención integral que contempla por una parte, mejorar el manejo de las cuencas y proteger las zonas de recarga hídrica de tres micros cuencas ubicadas en la región de la Mancomunidad Copanch'orti', mediante la mejora y expansión de la iniciativa PINPEP, que promoverá en su orden:

##### 1.1.1 La protección de bosque natural existente.

##### 1.2 El desarrollo de sistemas agroforestales

##### 1.3 La reforestación.

Se desarrollarán actividades de adaptación climática que incorporan las buenas prácticas y lecciones generadas por otros proyectos, para mejorar la productividad y seguridad alimentaria de los productores y sus familias, como una acción enfocada en mejorar su capacidad de adaptación a la variabilidad y cambio climático.

Se impulsará la sostenibilidad de las actividades productivas y de asistencia a la población, a fin de aumentar la producción e ingresos, y preservar las especies nativas (flora y fauna) para la provisión de alimentos y materia prima.

Este proyecto coincidirá en un área en donde el fondo de agua prevé intervenir para que las poblaciones tengan acceso al recurso agua, en cantidad y calidad, dotándoles de sistemas de agua potable y saneamiento. La intervención del FOMIN incidirá en el mediano y largo plazo, en el aumento de la cantidad de agua en la zona, lo que contribuirá al funcionamiento de los sistemas de agua instalados. La complementación de ambas iniciativas, dará una solución integral al problema de desnutrición que padece la población y aumentará el impacto de ambas intervenciones.

## 2. OBJETIVOS DE LA CONSULTORÍA

### 2.1 Objetivo General

Elaborar e implementar una estrategia de comunicación del Modelo de adaptación climática -MAC-, enfocada en la incidencia de tomadores de decisión del país.

## 3. PRODUCTOS A ENTREGAR

- **P1** Plan de Trabajo de la consultoría que debe incluir: objetivos, recursos, tiempos, y metodologías y fianza de cumplimiento del 10% del monto total del contrato.
- **P2** Diseñar y proponer una Estrategia de Comunicación e Información del Modelo de Adaptación Climática –MAC-.
- **P3** Campaña de comunicación Estratégica del Modelo de adaptación climática -MAC-
  - o Informe de definición de los objetivos, estrategias, medios, mensajes, actores relevantes de comunicación para la promoción del MAC, en espacios nacionales, internacionales y locales.

## 4. PERFIL DEL CONSULTOR

### 4.1. Grado académico

El/la consultor/a será un profesional a nivel de licenciatura en Ciencias de la Comunicación con experiencia en periodismo. De preferencia con estudios de postgrado.

### 4.2. Experiencia laboral

- Experiencia comprobable no menor a 5 años en la elaboración de estrategias de comunicación.
- Experiencia no menor a 5 años en marketing enfocado en comunicación para el desarrollo.
- Al menos 5 años de experiencia en medios de comunicación / radio o televisión.
- Experiencia no menor a 5 años en la formulación de campañas públicas de sensibilización y elaboración de documentales y trabajos de comunicación.

- 5 años mínimos de experiencia como periodista o editor de noticias, comunicadores sociales o relaciones públicas.

#### 4.3. Competencias clave

- Capacidad para identificar, plantear y resolver problemas.
- Conocer los principales enfoques comunicacionales y los actores públicos y privados claves para la comunicación deseada.

### 5. MODALIDAD DE LA CONTRATACIÓN Y FORMA DE PAGO

#### 5.1. Modalidad de la contratación

- El plazo total del contrato es de 3 meses
- El presupuesto para la consultoría es de: USD. \$ 5,000.00 dólares americanos.
- Modalidad de Contratación: Selección basada en la Comparación de Calificaciones Consultor Individual Nacional-CCIN-
- Este contrato se financiará con recursos del Fondo Multilateral de Inversiones –FOMIN-, razón por la cual durante el proceso de selección, contratación y administración de este contrato serán aplicables las políticas de adquisiciones y gestión financiera del Banco Interamericano de Desarrollo –BID- y los requisitos establecidos en el convenio, reglamento operativo y planes aprobados por el FOMIN para la operación ATN/ME-13563-GU, "Recuperación del Capital natural del Corredor Seco y Adaptación Climática de su Población"

#### 5.1. Forma de Pago

- Primer pago, 20% a la firma del contrato y contra entrega del producto P1 y fianza de cumplimiento del 10% del monto total del contrato.
- Segundo pago, 40%, al momento de presentar el producto P2.
- Tercer pago, 40% al momento de presentar el producto P3 e informe final de la consultoría, aprobado satisfactoriamente por la MCC y el consultor FOMIN.

### 6. APLICACIÓN

El/ el consultor interesado aplicará:

- Los términos de referencia serán publicados en la Página de Internet de la Mancomunidad Copanch'orti'.
- El/ la consultor que apliquen deberán presentar su currículum vitae a las oficinas de la Mancomunidad Copanch'orti' o al correo electrónico [reclutamiento.mancomunidad@gmail.com](mailto:reclutamiento.mancomunidad@gmail.com)
- El/ la consultor que apliquen deberán realizar una entrevista personal ante el Comité evaluador para presentar sus propuestas.

## 7. MATRIZ DE CUMPLIMIENTO DE CRITERIOS MÍNIMOS Y MATRIZ DE CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

Criterios	Punteos
Originario de los países miembros del BID/FOMIN	Pasa/No pasa
Disponibilidad para hacer visitas a entidades y campo.	Pasa/No pasa
Poseer vehículo y tener disponibilidad de movilización por medios propios	Pasa/No pasa
<b>I. Requisitos Académicos</b>	
Graduado Universitario profesional a nivel de licenciatura en Ciencias de la Comunicación con experiencia en periodismo.	Pasa/no pasa
Cursos o seminarios relacionados con el puesto (2 puntos por cada curso o seminario) hasta un máximo de 10 puntos.	10
<b>Subtotal</b>	<b>10</b>
<b>II. Experiencia Laboral</b>	
Experiencia comprobable no menor a 5 años en la elaboración de estrategias de comunicación. - 5 puntos por cada estrategia adicional al mínimo establecido (5) hasta un máximo de 20 puntos	20
Experiencia no menor a 5 años en marketing enfocado en comunicación para el desarrollo. - 5 puntos por cada año adicional al mínimo establecido (5 años) hasta un máximo de 20 puntos	20
Al menos 5 años de experiencia en medios de comunicación / radio o televisión. - 5 puntos por cada año adicional al mínimo establecido (5 años) hasta un máximo de 20 puntos	20
Experiencia no menor a 5 años en la formulación de campañas públicas de sensibilización y elaboración de documentales y trabajos de comunicación. - 5 puntos por cada año adicional al mínimo establecido (5 años) hasta un máximo de 20 puntos	20
5 años mínimos de experiencia como periodista o editor de noticias, comunicadores sociales o relaciones públicas. - 5 puntos por cada año adicional al mínimo establecido (5 años) hasta un máximo de 10 puntos	10
<b>Subtotal</b>	<b>90</b>
<b>Total</b>	<b>100</b>
<b>Punteo mínimo para calificar</b>	<b>65</b>